CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2014 ID Nº 269.854
"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 21 de mayo de 2014

1 – INTRODUCCIÓN

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 09/2014, ID Nº 269.854 "Servicios de Publicaciones en Prensa Escrita"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Consejo de la Magistratura.

2 - ANTECEDENTES

a) Numero de PAC : **ID Nº 269.854**
b) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra prevista en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014 y aprobado mediante la Ley Nº 5142/2014
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
- ✓ FRANCISCO ADORNO BARRIOS.
- ✓ PUBLICA S.A.
- ✓ ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
- ✓ BLANCA TEODOLINA MARÍN RIQUELME
- ✓ APOLO 11 S.R.L.

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: Han sido designados por Resolución CM Nº 57/2014 como Miembros del Comité de Evaluación la Lic. Perla Salinas, la Srta. Sara Ramos y la Abg. Cecilia Martínez.

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de las ofertas, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce siendo las 10:00 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

- ✓ BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., RUC Nº 80001437-5
- ✓ ALEX PUBLICIDAD S.R.L., RUC Nº 80004735-4
- ✓ PUBLICA S.A., RUC Nº 80060274-9
- ✓ APOLO 11 S.R.L., RUC Nº 80022850-2
- ✓ BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios, RUC Nº 388022-2

4- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	APOLO 11 S.R.L	BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios	PUBLICA S.A	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como acta de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple

b) Monto de las Ofertas

Se agrupan las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
APOLO 11 S.R.L	117.000.-
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios	128.300.-
PUBLICA S.A	128.582.-
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A	130.200.-
ALEX PUBLICICAD S.R.L.	147.000.-

c) Otros Requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por la firma **"APOLO 11 S.R.L."** ha sido la menor en precio, y está acompañado correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los otros requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas, documentos legales, y capacidad financiera en base a los documentos que acompañan a la oferta y los obrantes en el SIPE, que se presenta en el siguiente cuadro de verificación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**APOLO 11 S.R.L**
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
III Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
V. Otros documentos.	
- Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta
- Declaración jurada que garantiza el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	Cumple
- Balance General y Estados de Resultado de los dos últimos años (2012 y 2013) presentados al Ministerio de Hacienda.	Cumple

Otros Requisitos	
- Especificaciones Técnicas	Cumple
- Capacidad Financiera	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA				
Ratios de Liquidez				
	2.012	**2.013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.401.104.788	1.508.068.819		
Pasivo Corriente	460.550.168	263.630.069		
Promedio	**3,04**	**5,72**	8,76	**4,38**

Nivel de Endeudamiento				
	2.012	**2.013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	460.550.168	263.630.069		
Activo Total	1.484.283.928	1.584.273.117		
Promedio	**0,31**	**0,17**	0,48	**0,24**

Al respecto, se comprueba que la firma **"APOLO 11 S.R.L"** seleccionada provisoriamente, cumple satisfactoriamente con lo solicitado; demostrando así el cumplimiento integral de las exigencias de la Carta de Invitación.

Se deja constancia que en este llamado ninguno de los oferentes presentaron el Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo B-02-08**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 09/2014, ID Nº 269.854, "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"** a la firma **"APOLO 11 S.R.L".,** en un Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones)** y por un monto máximo de **Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones),** por presentar la mejor oferta en precio, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Informe.

Lic. Perla Salinas

Srta. Sara Ramos

Abg. Cecilia Martínez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY